

**ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN REPORTADA EN LOS INFORMES
PORMENORIZADOS DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DISTRITALES
PERIODOS MARZO – JULIO DE 2015.**

Previo a la presentación del informe, se hace necesario dar precisión de los siguientes aspectos:

- ✓ La información para el análisis se obtuvo de las páginas web de 64 entidades distritales, en la que no se pudo evidenciar el reporte del Instituto para la Economía Social (IPES), Hospital Meissen, Hospital Nazareth, Hospital Pablo VI , Hospital Usme y del Terminal de Transportes S.A., sin ser posibles acceder a los informes en sus páginas web.

INFORME POR MÓDULOS

1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN

1.1 COMPONENTE TALENTO HUMANO

1.1.1 Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos

1.1.2 Desarrollo del Talento Humano

FORTALEZAS DE LA GESTIÓN

- ✓ La participación de los funcionarios como gestores éticos, evidenciando de esta manera la interacción e introspección sobre los principios y valores corporativos.
- ✓ La implementación y desarrollo de actividades y jornadas de capacitación y entrenamiento en cumplimiento a las políticas del COPAST.
- ✓ Resultado de la evaluación del desempeño laboral, se identifican las fortalezas y aspectos a mejorar por nivel ocupacional.

OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

- Continuar con el fortalecimiento en la interacción de los principios y valores, teniendo en cuenta de su seguimiento mediante la planificación y ejecución de auditorías.

- Se evidencia el plan de capacitaciones, pero no se evidencia la medición de la eficacia de las mismas con las cuales poder dar cumplimiento los objetivos institucionales por entidad.
- De la suscripción de los acuerdos de gestión a los gerentes públicos para la vigencia 2015, no se evidencia planes de mejoramiento ni controles establecidos para el mejoramiento, para lo cual se recomienda tener en cuenta el debido seguimiento mediante la ejecución del plan de auditorías.

1.2 COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

FORTALEZAS DE LA GESTIÓN

- ✓ Aun cuando en los informes se relacionan las acciones adelantadas para el reconocimiento de la plataforma estratégica frente al sistema integrado de gestión implementado en las respectivas entidades del distrito, se propone que de acuerdo a dicha gestión, se registre sobre el impacto en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

1.2.1 Planes, Programas y Proyectos

FORTALEZAS DE LA GESTIÓN

- ✓ La publicación del plan de gestión por vigencias los cuales evidencian reportes de seguimiento, de igual manera se evidencia el seguimiento a los planes de inversión.
- ✓ Se evidencia el llamado de atención por parte de algunas oficinas de control interno frente al fortalecimiento de los instrumentos de seguimiento a la planeación (Plan Contractual, PAC, Seguimiento y ejecución de los Proyectos de Inversión y Plan de Gestión), con el objetivo de mejorar los niveles de ejecución contractual, presupuestal y física de las metas y productos.
- ✓ La actualización de la plataforma documental (Formato Plan de Acción), incorporando elementos que permiten la coherencia Institucional.

1.2.2 Modelo de Operación por Procesos

FORTALEZAS DE LA GESTIÓN

- ✓ La implementación de Instrumentos de percepción frente al Sistema Integrado de Gestión.
- ✓ Implementado, el cual permite en algunas de las instituciones del Distrito indagar con sus funcionarios sobre el tipo de procesos que se han

establecido, su reconocimiento y su participación en los mismos, siendo la Oficina de Control Interno es la generadora de dichos espacios.

- ✓ La modernización del modelo de operación mediante el uso de las herramientas TIC'S permitiendo un enfoque técnico por el manejo de instrumentos y estrategias que puede darle a la información institucional un enfoque de gestión más transparente.

OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

- ✓ Es necesario continuar con la generación de espacios para la socialización de los procesos y procedimientos a los servidores de las Entidades del distrito, con el objetivo de fortalecer el conocimiento y aprehensión de los mismos y del modelo de operación de cada entidad, por cuanto es necesario impulsar las políticas de Inducción y reinducción.

1.2.3 Estructura Organizacional

FORTALEZAS DE LA GESTIÓN

- ✓ La emisión de la Resolución 307 del 9 de junio de 2015, "Por la cual se reorganiza el Sistema Integrado de Gestión en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Distrito Capital". Lo que permite fortalecer algunas plantas de personal en las entidades del distrito.

1.2.4 Indicadores de Gestión

OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

- Se evidencia la utilización de herramientas ofimáticas por medio de la cuales se reportan los resultados al seguimiento de los indicadores de gestión de las entidades, mas sin embargo se evidencia deficiencias en la consolidación de datos por áreas, donde en las gráficas de gestión por dependencias, se observa diferencias en los porcentajes de gestión frente al estado real del avance de acuerdo a los indicadores de cada una de estas, y no reflejan el comportamiento del indicador de acuerdo a su tipo y la programación realizada para el periodo evaluado.
- Se propone fortalecer las herramientas utilizadas para la medición de la gestión, así como el fortalecimiento de los canales de comunicación, generando acciones que permitan fortalecer la veracidad de la información.

1.2.5 Políticas de Operación

FORTALEZAS DE LA GESTIÓN

- ✓ Los manuales de procesos y procedimientos los cuales cuentan con caracterizaciones, le permiten a las entidades del Distrito controlar sus políticas de operación las cuales son definidas por la ley y aquellas específicas de cada proceso, lo anterior como marco de acción necesarios para la operación del direccionamiento estratégico, teniendo en cuenta la identificación, el análisis y la administración de riesgos, así como la comunicación e información sobre su gestión.

OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

- Fortalecer los controles para verificar el estado de implementación de la Norma Técnica Distrital NTD-SIG 001 de Diciembre de 2011 la cual integra 7 sistemas de gestión.

1.3 COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo

1.3.2 Identificación del Riesgo

1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo

FORTALEZAS DE LA GESTIÓN

- ✓ Las entidades han implementado las políticas de operación para la administración de los riesgos, teniendo en cuenta el cumplimiento al soporte legal vigente y la guía suministrada por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- ✓ La política de administración del riesgo es verificada mediante su inclusión en el plan de auditorías el cual es programada por las Oficinas de Control Interno.
- ✓ Como resultado de las auditorías, se evidencia la generación de planes de mejoramiento con el fin de fortalecer los controles y así mismo poder mitigar la ocurrencia en la materialización de los riesgos.

OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

- Se propone fortalecer mediante capacitaciones a los funcionarios responsables de los procesos, sobre la guía del Departamento de la Función Pública y los requisitos de la NTC ISO 31000:2011, referente a la administración del riesgo.

- Aun cuando se realizan controles para la administración del riesgo, no se generan informes sobre la efectividad de las acciones con las cuales se pretende mitigar la ocurrencia de los mismos, sin embargo se presentan gráficas con los porcentajes en las actividades para la administración de los riesgos (identificación, análisis, valoración y administración).
- Fortalecer dentro de los informes de la gestión del riesgo, las conclusiones sobre la efectividad de las acciones en cumplimiento de los objetivos por proceso; de igual manera se propone conceptuar sobre el impacto de la gestión de la administración del riesgo frente al cumplimiento de las metas institucionales conforme a la política de administración del riesgo teniendo en cuenta los controles a los riesgos residuales.

2. MODULO DE CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1 COMPONENTE DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

2.1.1 Autoevaluación del Control y Gestión

FORTALEZAS DE LA GESTIÓN

- ✓ La organización para el fortalecimiento del auto control mediante herramientas y criterios con que cuentan las entidades para realizar procesos de autoevaluación institucional, teniendo en cuenta los controles sobre la gestión periódica con el objetivo de medir la gestión institucional.
- ✓ De la aplicabilidad de los diferentes mecanismos de autoevaluación y seguimiento a la gestión tales como auditorías integrales de gestión, acciones correctivas, preventivas, la Administración del Riesgo, el Control de producto y/o Servicio No Conforme, el reporte de indicadores de gestión, la Revisión por la dirección, la Consolidación y estructuración de los informes y seguimiento a la Gestión, la presentación de los Informes trimestrales de gestión por parte de las dependencias, es necesario precisar sobre la eficacia, eficiencia, efectividad, adecuación y conveniencia de la implementación de dichas herramientas.

OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

- Fortalecer la gestión institucional mediante acciones que permitan comparar la generación de acciones de mejoramiento resultados del análisis y reporte de indicadores de gestión, efectividad de los controles para la administración del riesgo y los planes de mejoramiento resultado de auditorías (IAS, internas integrales, externas de ente certificador) con el fin de optimizar recursos y definir con mayor precisión sobre la efectividad de la gestión.

2.2 COMPONENTE DE AUDITORÍA INTERNA

2.2.1 Auditoría Interna

FORTALEZAS DE LA GESTIÓN

- ✓ La Oficinas de Control Interno, cumpliendo con el rol de evaluación independiente, continúan realizando evaluaciones con las características de imparcialidad, neutralidad y objetividad, siguiendo el Programa Anual de Auditorías previa aprobación para la vigencia 2015. En esta dirección, se realizan, auditorías, seguimientos y presentación de informes, de acuerdo con las necesidades de las entidades y en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes.
- ✓ Las entidades el distrito cuentan con procedimientos de auditoría interna, al igual que con planes de auditoría aprobados y con seguimiento a su ejecución.

OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

- De la gestión adelantada en cumplimiento al proceso de auditorías, es necesaria la generación de planes de mejoramiento de parte de los gerentes respecto al fortalecimiento de las actividades para el cumplimiento de las metas de los planes de acción por vigencia y por ende aquellas que permitan el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo.
- Se evidencia el cumplimiento al reporte de los informes Ejecutivos Anuales del Sistema de Control Interno, informes Pormenorizados del Sistema de Control interno, Informe de Seguimiento a Derechos de Autor en la Secretaría General, Informes de Control Interno Contable, Informes de seguimiento Plan Anticorrupción (del cual se evidencia incumplimiento en fechas de reportes), Informe de seguimiento a las medidas de austeridad en el gasto público en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Informe Consolidado de la Cuenta Anual a la Contraloría de Bogotá, Informe de Controles de Advertencia, Relación de las causas que impacta los resultados de los avances de la Gestión presupuestal, contractual y Física en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, Relación de los diferentes informes que haya presentado y publicado, en cumplimiento de sus funciones y sobre la ejecución del programa Anual de Auditorías, Informe de avance de la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión bajo la norma NTDSIG001, Presentación del Informe Consolidado de cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Decreto 370 por parte de las entidades del Distrito.

2.3 COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

2.3.1 Plan de Mejoramiento

FORTALEZAS DE LA GESTIÓN

- ✓ La ejecución y seguimiento del Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá.

OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

- Del resultado de la aplicación de Auditorías Internas para la vigencia 2013 y 2014, fortalecer el respectivo seguimiento ya que a la fecha se encuentran acciones que no concluyen sobre su eficacia, eficiencia o efectividad y se encuentran acciones abiertas.
- Se propone fortalecer las competencias de auditoría, redacción de hallazgos y generación de informes.

3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Información y Comunicación Externa

FORTALEZAS DE LA GESTIÓN

- ✓ En apoyo de la gestión se cuenta con mecanismos e instrumentos para la recepción, registro y atención de las peticiones, quejas, reclamaciones o recursos de los ciudadanos, tales como: El Aplicativo Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS. El cual permite a las entidades del distrito, hacer el seguimiento a los tiempos estipulados por ley para dar respuesta oportuna a los ciudadanos.
- ✓ El seguimiento mediante la aplicación de Auditorías Integrales al Sistema Distrital de Quejas y Soluciones con el fin de identificar fortalezas, oportunidades de mejoramiento con relación a la actualización de los documentos, uso del sistema, interrelación con el SIGA, riesgos operativos de seguridad de la información, de corrupción y todo el proceso de mejora en cuanto a su planificación, ejecución, verificación e implementación de planes de mejoramiento.
- ✓ En cumplimiento a la rendición de cuentas, las entidades en sus páginas web, socializan sobre los resultados de la gestión adelantada en cumplimiento a sus metas institucionales y por gestión de acuerdo a la vigencia.
- ✓ La aplicación de encuestas para medir la satisfacción de la comunidad frente al desarrollo de la rendición de cuentas, y la generación de los respectivos planes de mejoramiento con los cuales darles cumplimiento a las necesidades de los usuarios.

OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

- Fortalecer los mecanismos de reporte al seguimiento por parte de las oficinas de control interno a los planes de mejoramiento resultado de las audiencias públicas.

Información y Comunicación Interna

FORTALEZAS DE LA GESTIÓN

- ✓ Con el fin de fortalecer la cultura organizacional en las entidades del distrito, se han desarrollado Planes de Comunicaciones (Interno) los cuales son publicados en la intranet y del cual las oficinas de control interno realizan seguimiento al cumplimiento de las acciones.

OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

- Se recomienda la formulación, validación, socialización y seguimiento a la efectividad de la Política de comunicaciones.
- Se propone establecer, implementar y mantener metodologías y herramientas necesarias para asegurar al interior y exterior de las entidades del distrito, una comunicación efectiva en todos sus niveles.
- Dentro de la gestión se evidencia que de parte de las oficinas de control interno, como resultado de la aplicación de auditorías integrales, existen recomendaciones frente a la organización y conservación de los documentos de la Entidad, apoyándose en el control de sus TRD.

Sistemas de Información y Comunicación

FORTALEZAS DE LA GESTIÓN

- ✓ La administración del Plan Estratégico de los Sistemas de Información por vigencia, el cual tiene por objeto dar cumplimiento al artículo 7 de la Resolución 305 de 2008 “Por la cual se expiden políticas públicas para las entidades, organismos y órganos de control del Distrito Capital, en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones respecto a la planeación, seguridad, democratización, calidad, racionalización del gasto, conectividad, infraestructura de Datos Espaciales y Software Libre”.

OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

- Se propone generar herramientas con estados de alertas tempranas con el fin de mitigar los riesgos frente a los incidentes presentados con los servidores en sus componentes de sistema de almacenamiento.

ESTADO GENERAL DE CONTROL INTERNO

De acuerdo a los reportes realizados por las Oficinas de Control Interno de las entidades del distrito y de los cuales reportaron en sus páginas web en cumplimiento al soporte legal vigente. (Ley 1474 del 12 de julio de 2011 - Decreto 2482 de 2012). Se evidencia que las entidades a través de la actualización del Modelo Estándar de Control Interno vienen gestionando de manera oportuna frente a los requisitos de dicho sistema, permitiendo la implementación de acciones de mejoramiento en cuanto a la estructura documental, de gestión y de seguimiento, en donde se vienen realizando acciones para el mejoramiento continuo en cumplimiento de las metas de los respectivos planes de acción y así mismo el cumplimiento del plan de desarrollo Bogotá Humana 2012 – 2016.

La metodología propuesta por el DAFP mediante su manual de implementación, hace referencia a la inclusión de los productos mínimos con los que deberían contar las entidades para la implementación y fortalecimiento del Modelo; estos permiten guiar a las entidades a la finalidad del Modelo, teniendo en cuenta la particularidad y complejidad de cada entidad. Es por esto que se propone, se tengan en cuenta con el fin de fortalecer la modernización del modelo y de la gestión en las entidades.

Es de resaltar que dentro del cumplimiento de los requisitos de la Norma Técnica Distrital y aquellos propios del Sistema de Control Interno, las entidades del distrito vienen desarrollando acciones que les permiten innovar según los resultados de las auditorías internas de gestión, auditorías externas por entes de control y aquellas propias de certificación, con lo cual se evidencia compromiso mediante la participación de los servidores públicos.

Dentro del componente de auditorías es necesario tener en cuenta su planificación y desarrollo con base en las normas internacionales IIA, NIA-ES, fortaleciendo la labor de las Oficinas de Control Interno como evaluadoras del Sistema.

De igual manera, se propone el fortalecimiento del componente de Administración del Riesgo teniendo en cuenta la implementación de las metodologías actualizadas por el DAFP y de los cambios en las normas internacionales de calidad, siendo el caso de la NTC ISO 9001 referente a la Gestión del Riesgo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Del reporte a la actualización del modelo estándar de control interno que con respecto al modelo de 2005, el cual contenía en su estructura tres subsistemas, nueve componentes y veintinueve elementos; ahora bien el nuevo modelo MECI 2014 se simplifica a dos módulos, los cuales tiene seis componentes, trece elementos y un transversal denominado “eje de información y comunicación”.

De la gestión adelantada por las entidades del se evidencia un trabajo mancomunado desde las oficinas de Planeación y las de Control Interno junto que la gestión de aquellas que apoyan su desarrollo desde sus propios procesos, es de resaltar que en cumplimiento de las cinco fases que se proponían con el decreto 943 de mayo de 2014, para su actualización, las entidades al interior dieron a conocer la nueva estructura, lo cual evidencia la aprehensión y ejecución de los requisitos del modelo, permitiendo que las entidades fortalezcan día a día el cumplimiento de los objetivos misionales.

Al verificarse el desarrollo del módulo de Control de la Planeación y Gestión, se evidenció que las entidades definieron los respectivos parámetros de control con los cuales poder orientar su gestión hacia el cumplimiento de sus lineamientos estratégicos tales como visión, misión, objetivos, principios, metas y políticas al igual que los aspectos que permiten el desarrollo de la gestión implementando sus políticas de operación frente al desarrollo del Talento Humano, el diseño, desarrollo y seguimiento de planes, programas, procesos, indicadores, procedimientos y la administración de los riesgos.

De igual manera mediante las actividades de Control de Evaluación y Seguimiento, se evidenció que las entidades validan permanente los resultados sobre la gestión, a través de sus diferentes mecanismos de verificación, evaluación y seguimiento, proponiendo acciones de mejoramiento e innovación en la gestión en cumplimiento a sus metas.

Es por lo anterior que desde la veeduría Delegada para la eficiencia administrativa y presupuestal invitan a los Gerentes, las OCI, las oficinas de Planeación y responsables de proceso, a continuar con el fortalecimiento de las herramientas con que actualmente cuentan las entidades del Distrito frente al cumplimiento de la estructura MECI – Calidad, de manera que se pueda dar a conocer resultados conforme a Los criterios de la política transversal de lucha contra la corrupción y promoción de la transparencia y probidad en la ciudad.